



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2020 00338

Respecto de las solicitudes rotuladas en los archivos digitales #09 y 11 del cuaderno principal, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de calendado el 15 de julio de 2021 y de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ¹ (2)

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Civil 77
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e9403bd1d0aa6d79212a4d5f6b7a0c233d3488bd7ceda48a9f70271a94
9285

Documento generado en 16/09/2021 11:22:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 074 de 17 de septiembre de 2021.